



COLEGIO POLIVALENTE PAUL HARRIS SCHOOL / RUT.: 65.115.619-K

PLAN DE EMERGENCIA Y EVACUACIÓN

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR (PISE)

Código:

Versión: 00 – Pág.: 1 de 30

Realizado por:

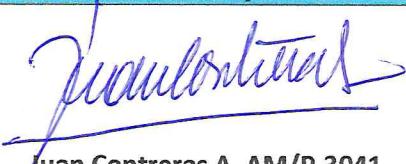
Prevención de Riesgos

Aprobado por:

Dirección de la Empresa

PLAN DE EMERGENCIA Y EVACUACION
PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR (PISE)
COLEGIO POLIVALENTE PAUL HARRIS SCHOOL

Elaborado por:



Juan Contreras A. AM/P-3041
Asesor en Prevención de Riesgos

Aprobado


Elizabeth Correa A.
Directora





COLEGIO POLIVALENTE PAUL HARRIS SCHOOL / RUT.: 65.115.619-K

PLAN DE EMERGENCIA Y EVACUACIÓN

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR (PISE)

Código:

Versión: 00 – Pág.: 2 de 30

Realizado por:

Prevención de Riesgos

Aprobado por:

Dirección de la Empresa

PARTE I

**PLAN DE EMERGENCIA Y EVACUACION
PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR (PISE)
COLEGIO POLIVALENTE PAUL HARRIS SCHOOL**



Código:

Versión: 00 - Pág.: 3 de 30

Realizado por:

Prevención de Riesgos

Aprobado por:

Dirección de la Empresa

INFORMACIÓN GENERAL DEL COLEGIO

Nombre/Razón Social	CORPORACION EDUCACIONAL ANGEL ASTORGA VALENZUELA
R.U.T.:	65.115.619-K
Representante Legal	MILENKA ASTORGA COTORAS
Dirección	LO MORENO 215
Comuna	EL BOSQUE
Teléfono	223524900
E-mail	CONTACTO@COLEGIOPAULHARRIS.CL
Número de trabajadores	90
Número de Alumnos	860
Organismo administrador del Seguro	MUTUAL DE SEGURIDAD

TELÉFONOS DE EMERGENCIA COLEGIO

Dirección	223524902
Subdirección	223524902
Inspectoría	223524900
Secretaría	223524903

SERVICIOS DE EMERGENCIA DEL SECTOR

Bomberos	132
Cuerpo de Bomberos EL BOSQUE	225287934
Compañía de Bomberos	225585763
Carabineros	133
Plan Cuadrante	958084505
Hospital El Pino	225767300
Samu	131
Compañía Electricidad (CGE)	800800767 (Nº de cliente 2370444)



Código:

Versión: 00 – Pág.: 4 de 30

Realizado por:

Prevención de Riesgos

Aprobado por:

Dirección de la Empresa

INTRODUCCION

El presente Plan de Emergencia y Evacuación, es la implementación de un conjunto de disposiciones, pautas de prevención y procedimientos operacionales, con el propósito de controlar las consecuencias de una situación de emergencia con un potencial de pérdidas considerables.

El conocimiento, la divulgación y la puesta en práctica de estas disposiciones marcarán la diferencia cuando los trabajadores del establecimiento, se vean sometidos a una situación de emergencia.

La emergencia es todo hecho, situación o circunstancia imprevista que altera un normal proceso de funcionamiento, que puede dar como resultado un peligro para la vida humana y/o daños a la propiedad.

Por lo tanto, será necesario crear un patrón de comportamiento sistematizado que permita reaccionar en el menor tiempo posible; a este patrón le denominaremos “Plan de Emergencia y Evacuación” para la estrategia Plan Integral de Seguridad Escolar (PISE)

El presente documento está compuesto de dos partes, la primera contiene el marco teórico y procedimientos y la segunda del desarrollo práctico del plan a través del análisis, la medición e implementación.



1. GENERALIDADES

1.1. OBJETIVO

Crear un patrón de comportamiento sistematizado que permita reaccionar en el menor tiempo posible, ante las emergencias generadas por un evento natural, por consecuencias técnicas o humanas.

1.2. ALCANCE

Este Plan de Emergencia y Evacuación ha sido diseñado para ser aplicado en las dependencias del Colegio Polivalente Paul Harris School, con las adaptaciones correspondientes a cada sector e infraestructura de la misma.

1.3. DEFINICIONES

1.3.1. Emergencia

Es todo hecho, situación o circunstancia imprevista que altera un normal proceso de funcionamiento y puede dar como resultado un peligro para la vida humana y/o daños a la propiedad.

Se considera emergencia a todo estado de perturbación de un sistema que puede poner en peligro la estabilidad del mismo, ya sea en forma parcial o total. Entendiendo por sistema el normal funcionamiento de la empresa.

1.3.2. Alerta

La Alerta es un estado declarado, indica mantenerse atento. Ejemplos para declarar Alerta: "se maneja información de un incendio cercano que puede comprometer el recinto", "las fuertes precipitaciones han inundado zonas muy cercanas a nuestro recinto".

1.3.3. Alarma

Es una señal o aviso sobre algo que va a suceder en forma inminente o ya está ocurriendo. Por lo tanto, su activación significa ejecutar las instrucciones establecidas para una emergencia.

**1.3.4. Evacuación**

Procedimiento obligatorio, ordenado, responsable, rápido y dirigido de desplazamiento masivo de los ocupantes de un recinto hacia la zona de seguridad de éste, frente a una emergencia real o simulada.

1.3.4.1. Evacuación Parcial

Está referida a la evacuación de una o más dependencias con peligro inminente de un recinto, pero no de todo el recinto comprometido por la emergencia.

1.3.4.2. Evacuación Total

Está referida a la evacuación de todas las dependencias de un recinto.

1.3.5. Vías de Evacuación

Son aquellas vías que estando siempre disponibles para permitir la evacuación (escaleras de emergencia o servicio, pasillos, patios interiores etc.) ofrecen una mayor seguridad frente al desplazamiento masivo y que conducen a la zona de seguridad de un recinto.

1.3.6. Zona de Seguridad

Lugar de refugio temporal al aire libre, que debe cumplir con las características de ofrecer seguridad para la vida de quienes lleguen a ese punto; para su designación se debe considerar que no existan elementos que puedan producir daños por caídas (árboles, cables eléctricos, estructuras antiguas, etc.).

1.3.7. Escala

Estructura independiente y trasladable, compuesta por largueros unidos transversalmente por peldaños o barrotes horizontales y a igual distancia. Puede tener sustentación propia (escala de tijera) o no (escala de mano).

1.3.8. Escalera

Parte de una vía de circulación, compuesta de una serie de peldaños o escalones horizontales colocados a intervalos verticales iguales, adosada a la estructura de una edificación.

1.3.9. Flujo de Ocupantes

Cantidad de personas que pasan a través del ancho útil de la vía de evacuación, en una unidad de tiempo, Se expresa en personas / minutos.



Código:

Versión: 00 – Pág.: 7 de 30

Realizado por:

Prevención de Riesgos

Aprobado por:

Dirección de la Empresa

1.3.10. Incendio

Es una reacción química exotérmica descontrolada producto de la combinación de tres componentes: material combustible (madera, papel, géneros, líquidos etc.), oxígeno (presente en la atmósfera) y una fuente de calor (usualmente provista por descuido humano), con desprendimiento de calor, humo, gases y luz.

1.3.11. Amago de Incendio

Fuego iniciado es menor, descubierto y apagado a la brevedad y que no ocasiona daño o el ocasionado que leve.

1.3.12. Sismo

Consiste en el desplazamiento brusco y de intensidad relativa de zonas de la corteza terrestre, con un potencial destructivo variable.



Código:

Versión: 00 – Pág.: 8 de 30

Realizado por:

Prevención de Riesgos

Aprobado por:

Dirección de la Empresa

2. EMERGENCIA

La emergencia es todo hecho, situación o circunstancia imprevista que altera un normal proceso de funcionamiento y puede dar como resultado un peligro para la vida humana y/o daños a la propiedad.

De acuerdo a lo anterior el Colegio Polivalente Paul Harris School contemplará los siguientes tipos de emergencia:

2.1. Origen Humano

- Incendio
- Accidente grave o fatal
- Robo o asalto
- Turba

2.2. Origen Natural

- Sismo
- Terremoto
- Inundación
- Erupción volcánica

2.3. Origen Técnico

- Incendio
- Inundación
- Escape de gas



Código:

Versión: 00 – Pág.: 9 de 30

Realizado por:

Prevención de Riesgos

Aprobado por:

Dirección de la Empresa

3. ORGANIZACIÓN

Antecedentes Generales

El Colegio Polivalente Paul Harris School, se encuentra funcionando en Lo Moreno 215, El Bosque

El tipo de construcción del colegio es sólida, de hormigón armado con pisos cerámicos. El Colegio cuenta con estándares de seguridad en el recinto, esto se ve reflejado en el nivel de cumplimiento de medidas de combate de incendio propios del edificio y diseño arquitectónico y estructural del mismo, lo que minimiza los riesgos naturales (inundaciones, sismos) y los provocados por el hombre (incendio).

Con el personal suficientemente informado e interesado en participar en el Plan de Emergencia y Evacuación para la estrategia Plan Integral de Seguridad Escolar PISE, se procederá a organizar los recursos humanos. Para ello será necesario nombrar un Comité de Administración del Plan, un Comité Operativo para la Emergencia, un Director de Emergencias, una Brigada Técnica, una Brigada de Seguridad y Medios de Información, una Brigada de Evacuación; cuyas funciones serán llevadas a cabo por el personal que desarrolla habitualmente tareas en la Fundación.

Importante: De cada uno de los roles indicados, se deberá prever la designación de una persona alterna a fin de evitar dejar vacante alguno de los eslabones de la cadena del plan.

3.1. Comité de Administración del Plan

El comité está compuesto por un Representante de la Alta Dirección y el Asesor en Prevención de Riesgos Profesionales.

3.2. Comité Operativo para la Emergencia

Este comité es el responsable del Plan; y está compuesto por:

- Directora
- Subdirectora
- Jefas técnicas
- Coordinador de Disciplina
- Secretaria
- Jefe de Mantención

Y todos aquellos que el comité decida convocar, ejemplo: alumnos y apoderados

Sus funciones son: Programar, dirigir, ejecutar y evaluar el desarrollo del programa anual de trabajo con relación al funcionamiento del plan de Emergencia y Evacuación. Debe



PLAN DE EMERGENCIA Y EVACUACIÓN

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR (PISE)

Código:

Versión: 00 – Pág.: 10 de 30

Realizado por:

Prevención de Riesgos

Aprobado por:

Dirección de la Empresa

además presentar y confirmar los nombres de los candidatos que constituirán las brigadas de emergencia.

De los integrantes de este comité se debe nombrar el Director de Emergencias, el Jefe Técnico y el Jefe de Evacuación y Brigadas, con sus respectivos reemplazantes.

Este comité debe reunirse en forma trimestral.

3.3. Director de Emergencias

Es el responsable de definir el “QUE HACER”, coordinar todas las funciones de Emergencia que han sido consideradas en el Plan; asimismo debe servir de nexo entre la respuesta que se ejecuta en el lugar del siniestro y el equipo de manejo de la emergencia.

El Director de Emergencias, como nivel estratégico es la máxima autoridad en los procesos de respuesta a emergencias y le corresponde coordinar múltiples actividades al interior del colegio, incluyendo entre otras la actuación del Jefe Técnico, la ayuda mutua prestada por otras organizaciones, el control de las personas evacuadas, la atención de víctimas que han sido trasladadas desde el sitio del siniestro a centros de atención médica, hospitalares y clínicas. Además, debe coordinar la entrada en funciones de las diferentes brigadas en coordinación con el Jefe de Evacuación y Brigadas, quien debe reportarle todos los antecedentes necesarios durante la emergencia.



Código:

Versión: 00 – Pág.: 11 de 30

Realizado por:

Prevención de Riesgos

Aprobado por:

Dirección de la Empresa

3.4. Jefe Técnico

Es el responsable tanto de definir “CÓMO HACER” y de cómo coordinar la utilización de los recursos humanos y técnicos que actúan en el sitio del siniestro, reportando al Director de la Emergencia.

El Jefe Técnico debe coordinar los recursos humanos administrados por el Jefe de Evacuación y Brigadas, en las acciones de rescate de víctimas atrapadas, la evacuación de personas amenazadas en las áreas expuestas y la prestación de primeros auxilios médicos en el sitio del siniestro.

Además, debe coordinar el control y corte de los servicios de energía (electricidad, gas, etc.) y aire acondicionado (extracción e inyección) en el área del siniestro y sector inmediato, buscando salvaguardar la integridad de la propiedad, hasta la medida de lo posible, teniendo como primera prioridad la vida de las personas. Tiene bajo su dirección: La Brigada de Control de Sistemas

3.4.1. Asignaciones y tareas

Partidas de alarma: Su función es dar la alarma interna (interior del establecimiento) y en caso necesario, externa (Cuerpo de Bomberos, Carabineros y S.N.S.). Estas personas en caso de siniestro están equipadas con chalecos reflectantes y megáfonos.

COORDINADOR DISCIPLINA	DANILLO ALVAREZ
Secretaria:	CAROLINA ARRIAGADA

3.5. Jefe de Evacuación y Brigadas

Es el responsable del CUANDO HACER de ejecutar los planes de emergencia como de la utilización de los recursos humanos y técnicos requeridos para ello. El jefe de evacuación y brigadas entiende por sus funciones las tareas comúnmente desarrolladas por las brigadas de emergencia y evacuación, lo anterior reportando directamente al Director de Emergencias y siguiendo sus instrucciones.

Para la ejecución de sus responsabilidades cuenta con la administración de las siguientes “posibles” brigadas:

- Brigada de Evacuación
- Brigada de Control de Sistemas



Código:

Versión: 00 – Pág.: 12 de 30

Realizado por:

Prevención de Riesgos

Aprobado por:

Dirección de la Empresa

3.5.1. Brigada de Evacuación

- La brigada de Evacuación depende del Jefe de Evacuación y Brigadas; está conformada por la suma de responsables y los subresponsables, en el total de éstas según la estructura física de la empresa.
- Las funciones de esta brigada son conocer los riesgos específicos y la dotación de medios de actuación del área asignada, indicar al Jefe de evacuación las anomalías observadas en los sistemas de protección de su área, estar alerta ante la presencia de humos, olor a quemado, calentamiento anormal de las instalaciones, etc.
- Ordenar la evacuación por las vías establecidas y revisar el área asignada,

Asignaciones y tareas

Apertura de Accesos a Recinto: Su misión es abrir puertas, dejar accesos expeditos y proveer vías de escape necesario de una evacuación. Sus integrantes son:

Portero	NARDO AGURTO O JUAN VALENZUELA
Auxiliar de turno	Gimnasio, comedor, patio 2 MANUEL MEZA, ANDRES SANTIBÁÑEZ O HECTOR OLEA

Atención a apoderados: Su función es atender y controlar a los apoderados que llegan a consultar / retirar a sus hijos. Los apoderados entran por la puerta principal y esperan en el Hall Central.

Recepcionista	FANNY ORELLANA
Encargada de Convivencia Escolar	EDITH ZAMORANO PAREDES
Secretaria	CAROLINA ARRIAGADA

Apoyo logística y evaluación de evacuación: Su trabajo es recorrer los pabellones revisando sala por sala si hay alguna persona que necesite ayuda.

Administrativo:	MANUEL MAUREIRA
Auxiliar de turno	OSVALDO ARAYA



3.5.2. Brigada de Control de Sistemas

- Esta brigada está dirigida por el Jefe Técnico, notificada una alarma desde recepción, se constituirá en el centro de operaciones de la emergencia (COE) y verificará todas las medidas preventivas tales como:
 - Corte del suministro de energía en el área del siniestro y sector inmediato
 - Corte del suministro de gas
 - Corte de suministro de agua
 - Corte del sistema de aire acondicionado (extracción e inyección)
 - Respaldo de Sistemas Computacionales

Esta brigada está compuesta por los auxiliares en turno.

3.5.2.1. Asignaciones y tareas

Corte de energía eléctrica: Su función es cortar la energía eléctrica del tablero principal, cortar el suministro de gas en los diferentes sectores y verificar que en el establecimiento no quede ningún sector energizado.

ADMINISTRATIVO	ENRIQUE GREVE NEGRON
ADMINISTRATIVO 2	MARIA ROSA HERRERA FUENTES

Corte de suministro de gas: Su función es cortar el suministro de gas en los diferentes sectores del establecimiento.

Auxiliar de turno.	ENRIQUE GREVE N.
--------------------	------------------

3.5.3. Brigada de Primeros Auxilios

- La Brigada de Primeros Auxilios administra una mínima atención sanitaria.
- La Brigada de primeros Auxilios estará formada por miembros de la comunidad educativa, siendo necesaria la presencia de cuatro integrantes para su funcionamiento en un estado de emergencia.
- Esta brigada debe tener conocimientos de primeros auxilios y socorristismo y dependerá directamente del Jefe de Evacuación y Brigadas.
- Las funciones de esta brigada son conocer los riesgos específicos que se deriven de cualquier emergencia que se pueda producir en el edificio, estar familiarizados con las vías de evacuación y zonas de seguridad del recinto, controlar el traslado de heridos y prestar los primeros auxilios y anotar los datos personales de los lesionados que sean trasladados a centros de salud.
- asegurando la evacuación total e informar el Jefe de Evacuación y Brigadas.

**3.5.3.1. Asignaciones y tareas**

Brigada de primeros auxilios: Con botiquín de primeros auxilios completo, estas personas son:

- ★ PABELLÓN BASICA PISO 1: SANDRA VASQUEZ
- ★ PABELLÓN BÁSICO PISO 2: CLAUDIA SAN MARTIN
- ★ PABELLÓN MEDIA 1º PISO: CELIA REYES
- ★ PABELLÓN MEDIA 2º PISO: CELIA REYES
- ★ PABELLÓN MEDIA 3º PISO: MANUEL MAUREIRA
- ★ PABELLÓN MEDIA 4º PISO: ERIC HERNANDEZ/NATALY SEMMLER

4. ORGANIGRAMA PLAN DE EMERGENCIA Y EVACUACION

RESPONSABILIDADES	
Comité Administrativo del Plan	
Alta Dirección	MILENKA ASTORGA COTORAS
Prevención de Riesgos	JUAN CONTRERAS
Comité Operativo	
Directora	ELIZABETH CORREA AVILA
Encargada de Convivencia Escolar	EDITH ZAMORANO PAREDES
Coordinador de disciplina	DANILLO ALVAREZ
Jefe de Mantención	JORGE MARTINEZ
Director de la Emergencia	
Directora/Subdirectora	ELIZABETH CORREA AVILA / MARIANLE MONTECINOS
Jefe Técnico	
Inspector General	DANILLO ALVAREZ
Jefe de Evacuación y Brigadas	
JEFE DE MANTENCION	JORGE MARTINEZ

Asesoría Externa
Ambulancias
131
-Bomberos
132
Carabineros
133
Mutual de Seguridad
60060005555

PLAN DE EMERGENCIA Y EVACUACIÓN
PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR (PISE)

Código:

Versión: 00 – Pág.: 15 de 30

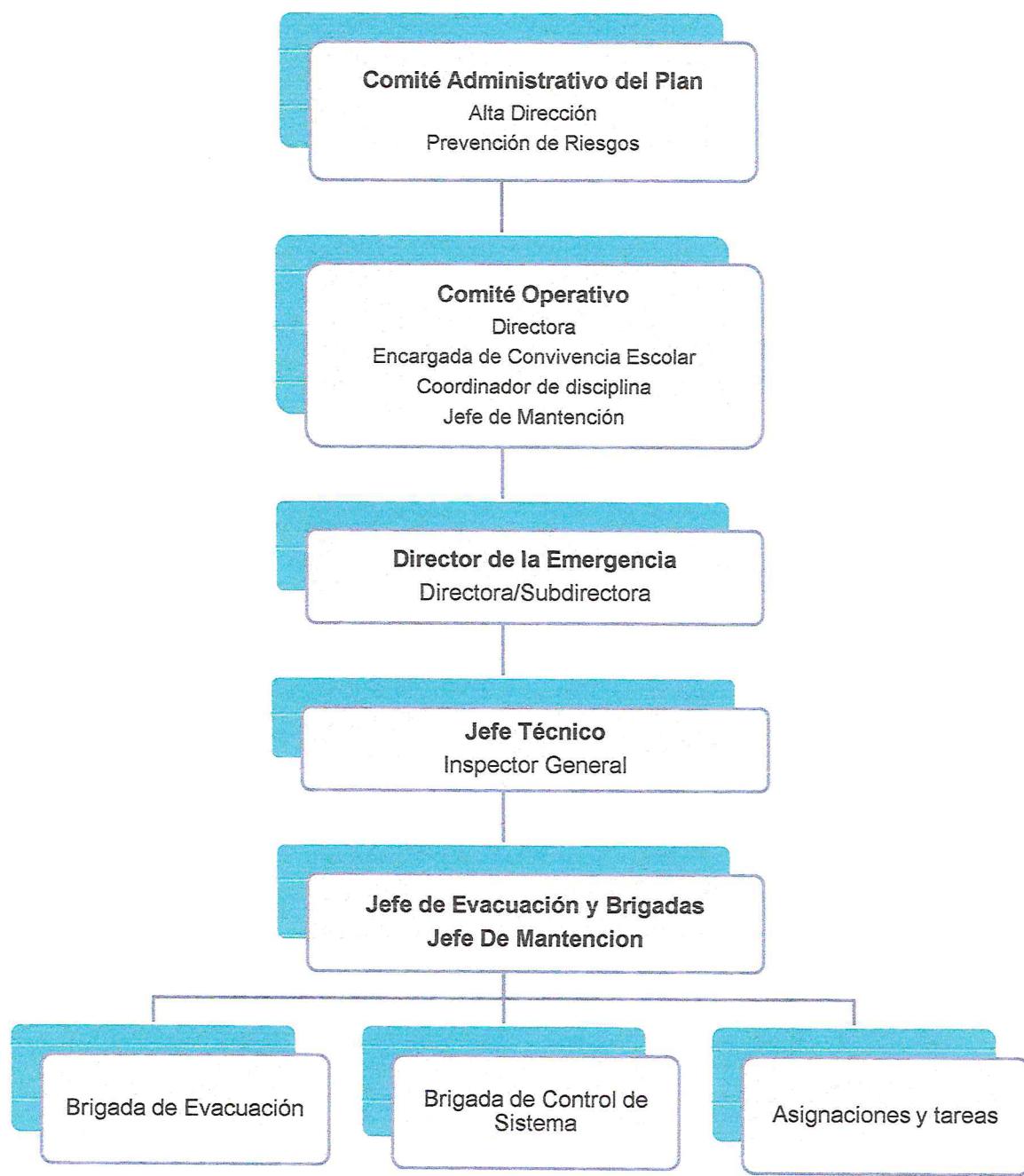
Realizado por:

Prevención de Riesgos

Aprobado por:

Dirección de la Empresa

ORGANIGRAMA DE LA EMERGENCIA





Código:

Versión: 00 – Pág.: 16 de 30

Realizado por:

Prevención de Riesgos

Aprobado por:

Dirección de la Empresa

5. EVACUACION

En el diseño de una organización orientada a ejecutar un plan, para atender las posibles emergencias de origen humano o natural; se debe considerar la protección de las personas alejándolas de la fuente de riesgo, es decir, por medio de un método de evacuación.

Existen dos Tipos de Evacuación:

5.1. Evacuación Parcial

- Se realizará cuando sea necesario evacuar una o más dependencias que estén comprometidas en una situación de emergencia.
- Las instrucciones serán impartidas por el responsable del área de la(s) dependencia(s)comprometida(s).
- En una evacuación parcial los jefes o supervisores directos tienen, además, la responsabilidad de acompañar y conducir a los funcionarios de su área, desde su lugar de trabajo, hacia la zona de seguridad por la vía de evacuación que les corresponda.
- Si durante la evacuación aun la empresa se encuentra en alerta sanitaria por contagio Covid-19, se debe procurar que en todo momento los trabajadores eviten el contacto, manteniendo una distancia de 1mt., manteniendo además el uso correcto de mascarilla.

5.2. Evacuación Total

- Se realizará cuando sea necesario evacuar a un mismo tiempo, todas las dependencias de la empresa.
- La orden de evacuación total será impartida por el Director de la Emergencia o el Jefe Técnico.
- La orden de evacuación será comunicada al personal en general, a través de voceo general, sistema de alarma y/o sistema telefónico existente.



Código:

Versión: 00 – Pág.: 17 de 30

Realizado por:

Prevención de Riesgos

Aprobado por:

Dirección de la Empresa

5.3. RESUMEN NORMAS DE GENERALES DE EVACUACIÓN

A continuación, se establecen las medidas de generales de evacuación en caso de un estado emergencia considerados en este plan o cualquier siniestro.

Estas instrucciones deben seguirse en forma ordenada tal como se indica.

1. Al sonar la campana o timbre que indica emergencia y por ende tomar actitud de alerta.
2. El profesor presente en la sala debe tomar el libro de clase o la lista de curso y acercarse a la puerta de salida, mientras el mismo profesor si está cerca de la puerta o un alumno anteriormente asignado (dependiendo de la edad) deberán abrir puertas de par en par.
3. Los alumnos dentro de la sala deberán ubicarse en la Zona de Seguridad designada, durante el tiempo que dure el sismo.
4. Posteriormente los alumnos se deben dirigir a la Zona de Seguridad exterior según les corresponda, el desplazamiento por los pasillos y escaleras debe hacerse en forma controlada, rápida y sin correr.
5. La bajada por las escaleras debe ser de la siguiente forma:
 - Apegados a la pared con las manos vacías (tener las manos libres de objetos y fuera de los bolsillos).
 - Se debe bajar en forma rápida, con tranquilidad y ordenados, respetando a las personas que van delante de cada uno.
 - Tener una actitud serena (calmada pero consciente del suceso), para lograr un ambiente más proactivo y seguro.
6. Los inspectores o encargados de guiar la evacuación por pabellón o pasillo son los siguientes:

- ★ Pabellón BASICA PISO 1 : SANDRA VASQUEZ
- ★ Pabellón Básico Piso 2: CLAUDIA SAN MARTIN
- ★ Pabellón MEDIA 1º PISO: CELIA REYES
- ★ Pabellón MEDIA 2º PISO : CELIA REYES
- ★ Pabellón MEDIA 3º PISO: MANUEL MAUREIRA
- ★ Pabellón MEDIA 4º PISO: ERIC HERNANDEZ/NATALY SEMMLER

5.4. ZONAS DE SEGURIDAD DEL COLEGIO

Para actuar con mayor seguridad, fluidez y rapidez frente a un evento, hemos dividido el colegio en las siguientes zonas:

- Zona 1 / ESTACIONAMIENTO PARVULO
- Zona 2 /PATIO CENTRAL
- Zona 3 / PATIO 2



5.5. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA A TENER PRESENTE EN LA EVACUACIÓN.

En caso de ocurrir un siniestro en el momento de retiro de los alumnos, éstos con sus profesores deben tomar ubicación en las Zonas de Seguridad preestablecidas mencionadas anteriormente, y seguir con lo previsto en caso de emergencia. Se les abrirá la puerta y deberán pasar a formarse si es necesario en algún lugar destinado como Zona de Seguridad, sin interrumpir las formaciones y esperar las instrucciones que se darán en ese instante. Posterior al siniestro, se entregarán a los alumnos en forma ordenada.

En caso de ocurrir un siniestro durante las reuniones de padres y apoderados, los profesores jefes deberán actuar siguiendo las mismas instrucciones dadas para actuar con los alumnos realizando la evacuación con los apoderados.

En caso de ocurrir un siniestro durante algún acto solemne o artístico del colegio, quien está animando dará las instrucciones pertinentes antes de comenzar con la ceremonia para que así el público sepa previamente cuál es la salida en caso de alguna emergencia. Se debe dar énfasis en el autocontrol, en esperar que pase el siniestro, y se evaca ocupando los sitios designados como Zona de Seguridad.

5.6. INSTRUCCIONES A SEGUIR POR LOS APODERADOS PRESENTES EN EL COLEGIO

5.6.1. CUANDO ESCUCHE LA ALARMA (CAMPANADAS):

- Interrumpa de inmediato sus actividades
- Si viene acompañado, llévelos con usted

Además, el apoderado debe:

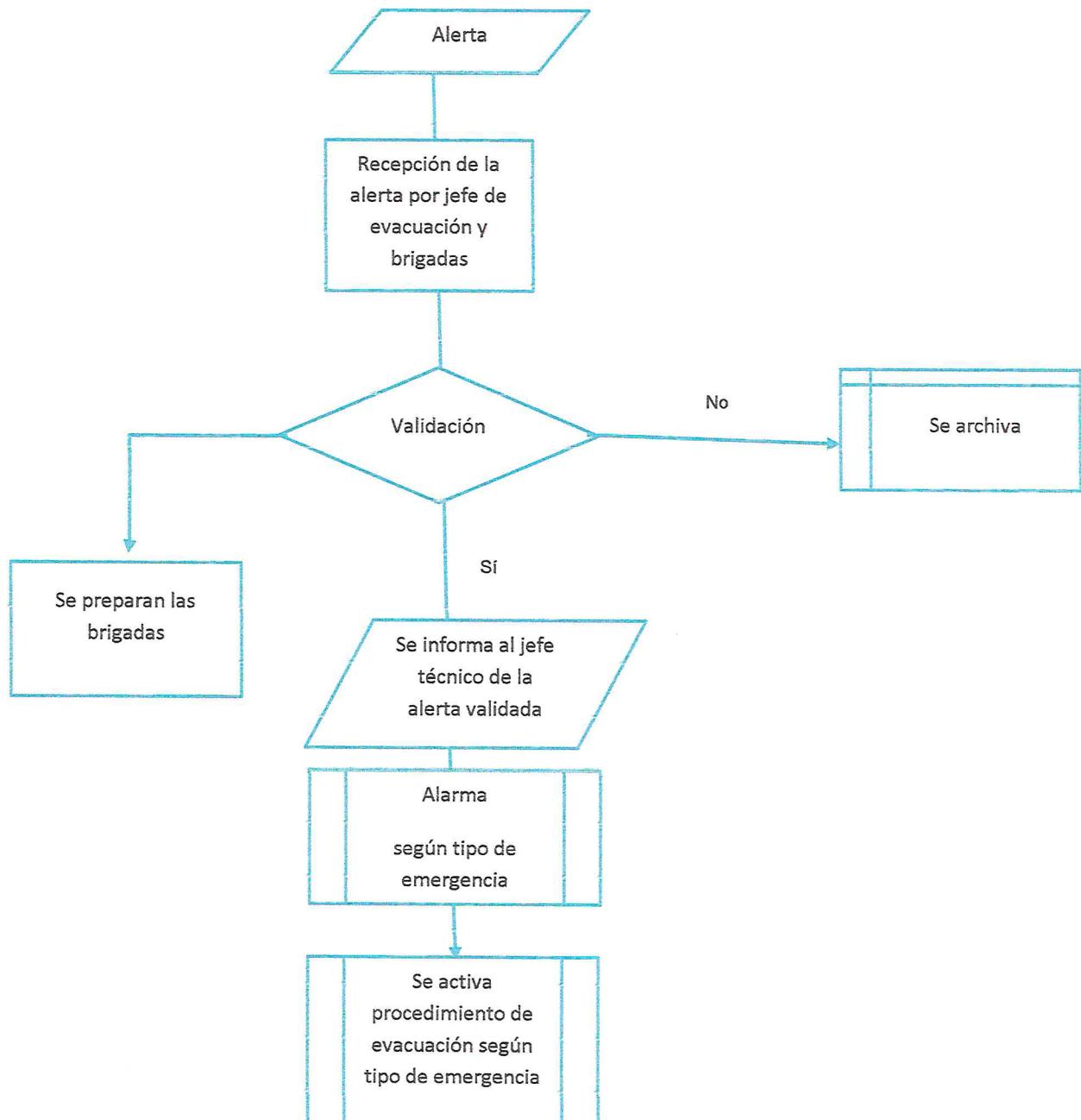
- Seguir las indicaciones de los responsables y subresponsables de área.
- Dirigirse hacia la salida.
- No transportar bultos.
- No regresar al sector siniestrado.
- Recordar que el humo y los gases tóxicos suelen ser más peligrosos que el fuego.
- Si al bajar se encuentra con humo, bajar las escaleras agachado evitando quedar expuesto a humo, evitando contaminar las vías respiratorias, ya que el humo asciende.
- Evitar el pánico, si se encuentra atrapado, colocar un trapo debajo de la puerta para evitar el ingreso de humo.
- Buscar una ventana, señalizando con una tela para poder ser localizado desde el exterior.
- Una vez fuera del recinto, reunirse en un lugar seguro (zonas de seguridad) con el resto de las personas.
- Dar información al personal de bomberos



6. PROCEDIMIENTOS ESPECIFICOS POR EMERGENCIA

6.1. DIAGRAMA DE FLUJO PARA DETERMINAR ESTADO DE EMERGENCIA

A continuación, se establece un diagrama de flujo con el procedimiento de acción en la emergencia en su etapa inicial.



PLAN DE EMERGENCIA Y EVACUACIÓN
PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR (PISE)

Código:

Versión: 00 – Pág.: 20 de 30

Realizado por:

Prevención de Riesgos

Aprobado por:

Dirección de la Empresa

6.2. PROCEDIMIENTO DURANTE Y DESPUÉS DEL SISMO

1. El profesor debe mantener la calma y manejar la situación, ordenando a sus alumnos, para ubicarse en la Zona de Seguridad, controlando cualquier situación de pánico.
2. El profesor debe abrir o dar la instrucción para abrir las puertas o salidas de emergencia llevando únicamente en sus manos el libro de clases. Debe salir al último de la fila de alumnos.
3. Durante el proceso de evacuación de las salas, tanto profesores como alumnos deberán mantener la calma, evitando correr y gritar, a fin de prevenir situaciones de pánico individual y/o colectivas, que sólo complicaría aún más la situación.
4. Los profesores de talleres, laboratorios, etc., previos a dirigirse a la Zona de Seguridad, deberán desenergizar máquinas o equipos, cortar suministros de gas de calefactores, mecheros y otras llamas si estuvieran abiertas.
5. En caso de que se produzcan desprendimientos de iluminación, objetos colgados u otros, los alumnos deberán buscar protección realizando el “triángulo de la vida”, es decir, al lado de su mesa.
6. En caso de que, ubicados en Zona de Seguridad, se visualicen peligros provenientes de la intensidad del sismo, será necesario evacuar ordenadamente al curso hacia la Zona de Seguridad externa, utilizando las vías de evacuación preestablecidas. (Frontis del Colegio)
7. El profesor deberá mostrar una actitud firme y segura, controlando el comportamiento del grupo, instruyendo en forma simple y correcta y cerciorándose del cabal cumplimiento de las mismas.
8. No se debe transportar objetos ni devolverse a buscarlos durante un sismo.
9. De no detectarse nuevos riesgos, debe el curso permanecer unidos y ordenados en la Zona de Seguridad.
10. El profesor debe pasar lista en el instante que llega a la zona de seguridad y debe tener un conteo exacto de cuántos alumnos tiene.
11. El comité de emergencia procederá, de acuerdo a la información, a revisar las dependencias del edificio, tanto en sus aspectos estructurales como de instalaciones, cerciorándose que no haya incendios, escapes de agua, gas, etc., deterioro de conductores eléctricos, escaleras, etc., determinando el grado de los daños y riesgos, los cuales serán informados a Dirección, para determinar si las actividades en la sala de clases se suspenden o reinician total o parcialmente.



Código:

Versión: 00 – Pág.: 21 de 30

Realizado por:

Prevención de Riesgos

Aprobado por:

Dirección de la Empresa

6.2.1. CASO 1: SISMO EN HORARIO DE CLASES

1. Mientras dure el sismo, los alumnos deben resguardarse a lado de sus mesas, formando el “triángulo de la vida”, dentro de lo posible
2. Lo mismo es aplicable para profesores y administrativos, deben colocarse al lado de sus respectivas mesas, escritorios, etc.
3. Mientras dure el sismo, no utilice las escaleras. Estas tienen diferentes “momentos de frecuencia” y se mueven de forma diferente al resto del edificio. Mientras dure el sismo usted debe permanecer dentro de su sala de clases.
4. Para alumnos que durante el sismo hayan sido autorizados para salir de la sala y estén en baños, patios o enfermería, deberán dirigirse directamente a la zona de seguridad más cercana incorporándose a su curso o al curso que evague en esa Zona.
5. Una vez que se detenga el movimiento, Inspectoría y Dirección, previa evaluación de riesgo de derrumbe y condiciones para evacuar las salas, procederán a dar la alarma interna (sirena intermitente) y se actuará igual que en la emergencia de incendio procediendo a la evacuación.
6. En cuanto a la alarma al exterior, el corte de la energía eléctrica y evacuación de aulas se procederá en la misma forma que en emergencia de incendio.
7. Se reitera que por ningún motivo los alumnos deben correr, hablar, gritar, bromear o devolverse a la sala.
8. Es necesario tener presente la importancia que revisten los sistemas de evacuación de alumnos, ya que su único objetivo es salvaguardar su integridad física y su vida.
9. En caso de producirse un incendio motivado por el sismo, la autoridad a cargo de la operación actuará de acuerdo con la situación que se viva. En caso de ser factible y aconsejable atacar un principio de incendio se hará mediante la participación de profesores y asistentes de la educación, siempre que se haya cumplido con la evacuación de todos los alumnos.
10. La Encargada de Recursos Humanos, Georgina Ormeño, será la encargada de informarse acerca de los detalles del Sismo (magnitud, epicentro). Para ello dispone de radio AM y FM a pilas y otros elementos que podrían utilizarse de no cortarse la luz (Internet, páginas SHOA y ONEMI). Cuando la encargada de RRHH obtenga la información, deberá entregarla inmediatamente a Dirección, quien determinará los procedimientos a continuación.



Código:

Versión: 00 – Pág.: 22 de 30

Realizado por:

Prevención de Riesgos

Aprobado por:

Dirección de la Empresa

6.2.2. CASO 2: SISMO EN HORARIO DE COLACIÓN

1. Durante el sismo, los alumnos deben protegerse en los lugares en que están, procurando apartarse de ventanales. Si están en el casino, protegerse al lado de sus mesas formando el “triángulo de la vida”, dentro de lo posible
2. Los profesores de turno y aquellos que almuerzan en el casino supervisan y ayudan a los alumnos.
3. Una vez que se detenga el movimiento, los Inspectores y auxiliares realizarán una evaluación de riesgo de derrumbe y condiciones para evacuar las salas. Procederán a dar la alarma interna (campana intermitente) y se actuará igual que en la emergencia de incendio procediendo a la evacuación.
4. Inspectores previa evaluación, dan el aviso para que los alumnos regresen a sus salas. Previamente se evaluó con cuántos alumnos cuenta cada curso, si hay alumnos con lesiones, etc.

6.2.3. CASO 3: SISMO EN HORARIO DE RECREO

1. Durante el sismo, los alumnos deben protegerse en los lugares en que están, procurando apartarse de ventanales.
2. Profesores y alumnos se juntarán en Zona de Seguridad aguardando instrucciones de Dirección.

6.2.4. CASO 4: SISMO EN HORARIO TALLERES Y ENTRENAMIENTO DE SELECCIONES

(Futbol-Vóleibol-básquetbol-taekwondo-otros)

1. Durante el sismo, los alumnos deben protegerse en los lugares en que están, procurando apartarse de ventanales.
2. Finalizado el movimiento, alumnos y profesores de talleres se juntan en Zona de Seguridad a la espera de instrucciones del Coordinador Extraescolar.
3. El retiro y entrega de alumnos se realiza por cada profesor de taller y en la zona de seguridad.
4. Cada profesor de taller registra en retiro de los alumnos en la “hoja de Retiros en caso de Emergencia” que están en los libros de clases de cada taller.



Código:

Versión: 00 – Pág.: 23 de 30

Realizado por:

Prevención de Riesgos

Aprobado por:

Dirección de la Empresa

6.4. EJECUCIÓN EMERGENCIA INCENDIO

1. **Alarma Interna:** Al producirse el amago de incendio en cualquier lugar del Establecimiento, se debe proceder de inmediato a dar la ALARMA INTERNA, que consiste en: un toque de campana intermitente, acordado previamente y se procederá a evacuar rápidamente actuando en perfecto orden, manteniendo la serenidad y calma.
2. Junto con la alarma interna, debe darse la ALARMA EXTERIOR empleando las vías más rápidas, (teléfonos, vehículos, etc.). La alarma se dirigirá primeramente al Cuerpo de Bomberos más próximo, luego a Carabineros y ambulancia si fuera necesario.
3. El principio de incendio debe ser atacado con la máxima rapidez y decisión. Es necesario estar siempre atento para detectar cualquier tipo de incendio (investigar olores extraños, humos, fugas, etc.).
4. Antes de proceder a atacar el fuego en cercanías de circuitos eléctricos, debe verificarse que la energía eléctrica haya sido interrumpida; cuando se ubique el fuego es necesario trabajar, en lo posible, sin abrir puertas ni ventanas, para evitar así su inmediato avivamiento por la entrada violenta de aire.

7. SIMULACROS

Este Plan de Emergencia deberá probar la eficacia de los criterios que le dieron fundamento y las acciones que contempla, por tal motivo programarán simulacros para enfrentar las situaciones de emergencia que identifiquen. Su frecuencia y distribución de epicentros serán determinadas por la empresa, donde se considerará al menos un simulacro al año para enfrentar un estado de emergencia predefinida. La calendarización de estos simulacros debe quedar registrada oportunamente en un programa de simulacros.



COLEGIO POLIVALENTE PAUL HARRIS SCHOOL / RUT.: 65.115.619-K

**PLAN DE EMERGENCIA Y EVACUACIÓN
PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR (PISE)**

Código:

Versión: 00 – Pág.: 24 de 30

Realizado por:

Prevención de Riesgos

Aprobado por:

Dirección de la Empresa

PARTE II

DOCUMENTOS COMPLEMENTARIOS

PLAN DE EMERGENCIA Y EVACUACION

PLAN DE EMERGENCIA Y EVACUACIÓN
PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR (PISE)

Código:

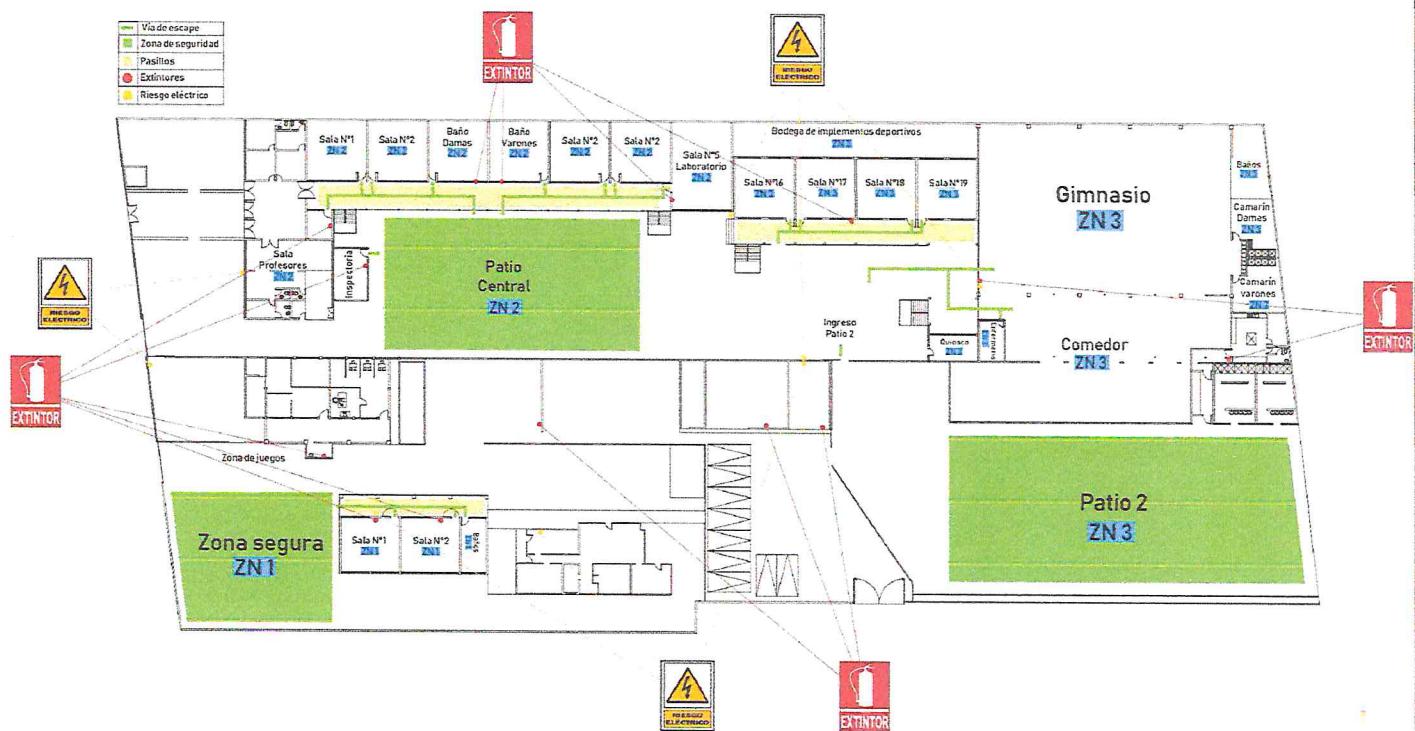
Versión: 00 - Pág.: 25 de 30

Realizado por:

Prevención de Riesgos

Aprobado por:

Dirección de la Empresa



PLAN DE EMERGENCIA Y EVACUACIÓN
PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR (PISE)

Código:

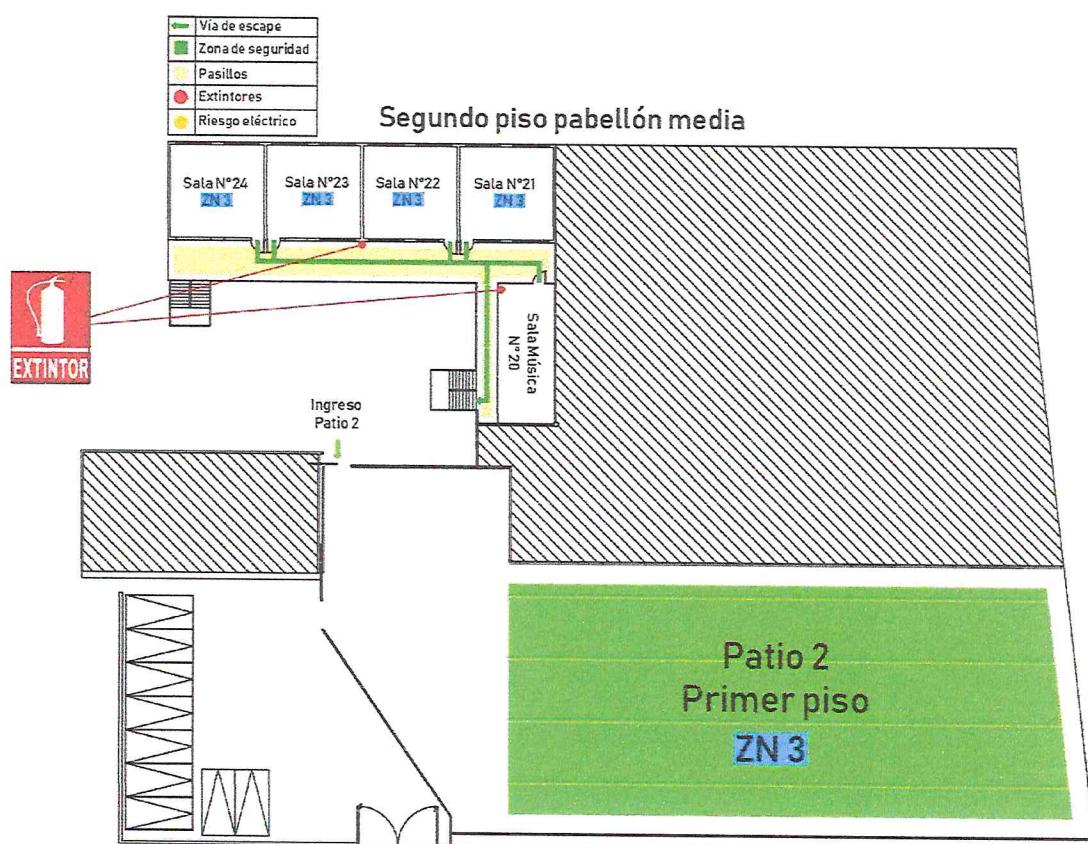
Versión: 00 – Pág.: 26 de 28

Realizado por:

Prevención de Riesgos

Aprobado por:

Dirección de la Empresa



PLAN DE EMERGENCIA Y EVACUACIÓN
PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR (PISE)

Código:

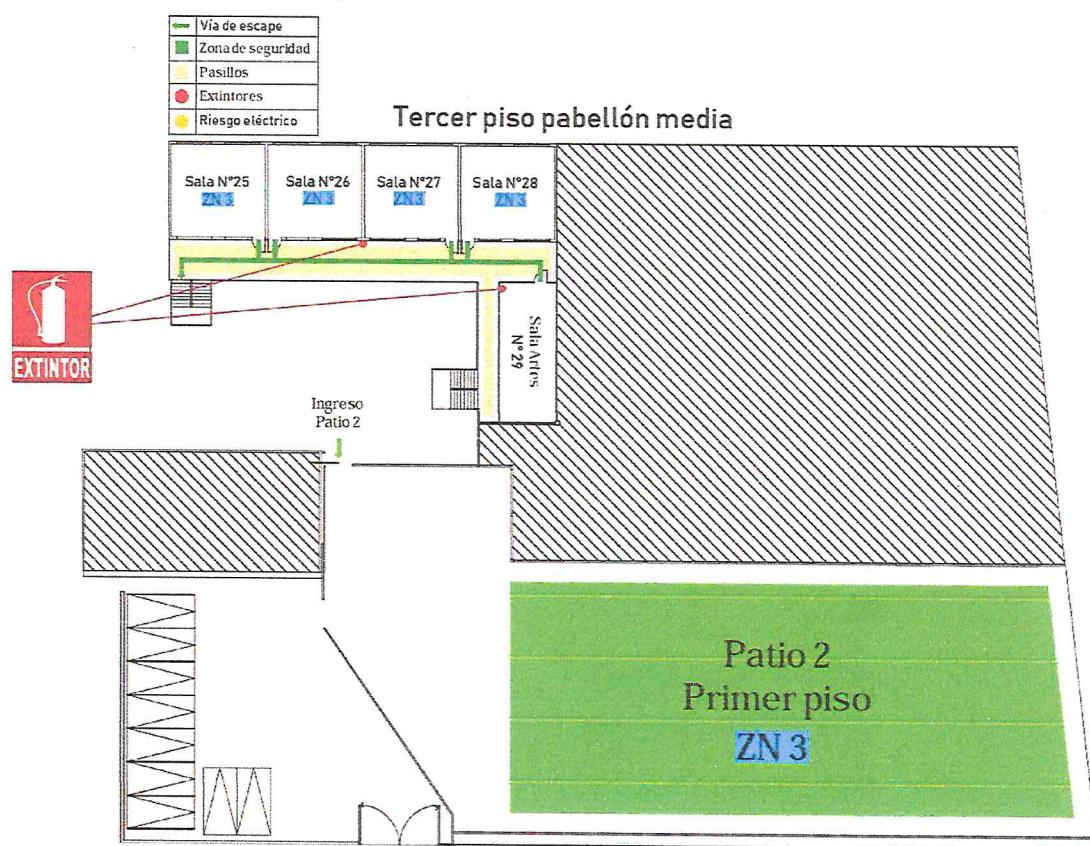
Versión: 00 – Pág.: 27 de 28

Realizado por:

Prevención de Riesgos

Aprobado por:

Dirección de la Empresa





Código:

Versión: 00 - Pág.: 28 de 28

Realizado por:

Prevención de Riesgos

Aprobado por:

Dirección de la Empresa

